

1.- POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE MADES

En MADES, reconocemos que la información es uno de los activos más valiosos para nuestra organización y para nuestros clientes. Por ello, nos comprometemos a protegerla frente a cualquier amenaza que pueda comprometer su disponibilidad, integridad, y confidencialidad. Esta política se establece conforme a los requisitos de la norma ISO 27001:2022 y el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en nivel medio.

El objetivo principal de esta política es establecer un marco de referencia para la gestión de la seguridad de la información, garantizando el cumplimiento de las normativas aplicables, la mitigación de riesgos y la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

Esta política aplica a todos los sistemas de información, procesos, empleados, colaboradores, y proveedores que interactúan con la información gestionada por MADES. Incluye tanto la información electrónica como la información en formato físico.

Confidencialidad: Garantizar que la información solo sea accesible por personas autorizadas.

Integridad: Asegurar que la información sea precisa, completa y no se altere de manera indebida.

Disponibilidad: Garantizar que la información esté accesible y utilizable cuando se necesite.

Trazabilidad: Asegurar la información acerca del origen, actualizaciones y modificaciones de la información en todo momento que sea necesario

Autenticidad: Garantizar que la información es auténtica

MADES se compromete a:

Cumplir con los requisitos legales, regulatorios y contractuales aplicables, incluyendo los establecidos por ISO 27001:2022 y el ENS.

Identificar, evaluar y tratar los **riesgos de seguridad de la información** mediante un enfoque basado en riesgos.

Implementar **controles de seguridad** adecuados conforme al Anexo A de ISO 27001:2022 y las medidas específicas del ENS Nivel Medio.

Proteger los sistemas de información contra accesos no autorizados, ataques cibernéticos, pérdida de datos y otros riesgos.

Garantizar la **continuidad del negocio** mediante planes de recuperación ante desastres y contingencias.

Promover la **formación y concienciación** en seguridad de la información entre todos los empleados y colaboradores.

Realizar **auditorías** internas y externas para verificar el cumplimiento de la política y la eficacia del SGSI.

Dirección: Responsable de liderar y proporcionar los recursos necesarios para implementar y mantener el SGSI.

Responsable de Seguridad de la Información: Coordinar la gestión de riesgos, la implementación de controles y la respuesta a incidentes.

Empleados: Cumplir con los procedimientos establecidos y reportar cualquier incidente de seguridad.

Proveedores: Cumplir con las políticas y requisitos de seguridad establecidos por MADES.

Se llevará a cabo un **análisis de riesgos** periódico para identificar amenazas y vulnerabilidades que puedan afectar la seguridad de la información. Los riesgos se tratarán mediante la implementación de controles adecuados, siguiendo las directrices de ISO 27001 y ENS.

MADES garantizará el cumplimiento de las medidas de seguridad específicas del ENS Nivel Medio, que incluyen:

- Gestión de accesos con autenticación robusta.
- Protección de la información en tránsito y en reposo mediante cifrado.
- Registro y monitorización de eventos de seguridad.
- Gestión de incidentes de seguridad con procedimientos documentados.
- Planes de recuperación ante desastres para garantizar la continuidad operativa.

El SGSI será revisado y actualizado periódicamente para adaptarse a los cambios en el entorno de amenazas, los requisitos legales y las necesidades de la organización. Se fomentará la mejora continua en todos los aspectos relacionados con la seguridad de la información.

Esta política será revisada anualmente o cuando se produzcan cambios significativos en el entorno de la organización. La dirección de MADES aprueba y respalda esta política, comprometiéndose a su cumplimiento y difusión.

Fecha de emisión: 1 de septiembre de 2025

DESCRIPCIÓN: POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN			
TÍTULO: GN00578	FECHA: 01-09-2025	VER: 01	Página 1 de 1